## Resolución Ministerial

Lima, 23 MAY 2025

VISTA:

La Resolución Suprema N° 061-2025-RE, que nombra Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República Checa al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Luis Escalante Schuler;

## CONSIDERANDO:

Que, en el artículo tercero de la Resolución Suprema N° 061-2025-RE, se dispone que la fecha en que el citado funcionario diplomático deberá asumir funciones será fijada mediante Resolución Ministerial; y,

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2021-RE; el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 130-2003-RE; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por el Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

## SE RESUELVE:

Artículo 1.- Fijar el 1 de julio de 2025, como la fecha en que el Embajador en el Servicio Diplomático de la República Luis Escalante Schuler deberá asumir funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República Checa.

Artículo 2.- Aplicar el egreso que irrogue la presente Resolución a las partidas correspondientes del pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Registrese y comuniquese.

SUCA DEL A VIGENIA, COLOR DE LA COLOR DEL A COLOR DEL

Registrado en la Fecha

2 3 MAY 2025

RM No. 0329 /RE

Elmer Schlaler Salcedo Embajador

Ministro de Relaciones Exteriores